CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Propuesta de elecciones en dos días

Señor Director:

La discusión sobre la propuesta del Servel para extender a dos jornadas las votaciones de octubre ha demostrado la complejidad de innovar en el ámbito público. Primero, por la relevancia de un proceso electoral y porque su adopción tiene implicancias en diversos ámbitos y actores; en este caso, en los partidos políticos, el gobierno, municipios, el comercio y la industria, trabajadores, vocales, locales de votación y electores. Segundo, porque en el debate público y la toma de decisiones se entremezclan los criterios técnicos y políticos para la construcción de argumentos en favor o en contra.

El Servel ha entregado datos que dan sustento técnico de la iniciativa, pero se han diluido en un debate basado en una lógica oposición-oficialismo, en lugar de garantizar un proceso electoral fluido para más de 6 millones de votantes, con cuatro papeletas. Por último, y como todo proceso de innovación, han aparecido desconfianzas y resistencias naturales ante el cambio de un proceso sensible, las que han derivado en cuestionamientos hacia la institucionalidad, la legitimidad y validez de los resultados.

La innovación responde a un objetivo superior, como es fomentar y facilitar la participación electoral, lo que no solo es socialmente deseable, sino que es un imperativo ético, un deber democrático, que exige buscar nuevas y mejores formas de facilitar y alentar el voto ciudadano.

Gustavo Campos, Académico Escuela de Gobierno, U. Central

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Diálogo en torno al agua

Señor Director:

En las últimas semanas el mundo se volcó a reflexionar en torno al concepto "Agua para la paz" propuesto por la ONU. En Chile, sabemos que el déficit de suministro hídrico ha generado históricos conflictos entre sectores productivos y las comunidades que no tienen acceso al recurso.

La Ley Marco de Cambio Climático establece los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, siendo uno de sus objetivos proponer un conjunto de acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático sobre la disponibilidad de agua, con el fin de resguardar la seguridad hídrica. Lo anterior entrega la oportunidad de definir nueva infraestructura tanto verde como gris, de manera de asegurar el consumo humano y la conservación y preservación de la naturaleza, así como las distintas actividades productivas.

En ese contexto, es esencial conocer la cantidad y calidad de recursos, donde las universidades pueden jugar un papel central para poner a disposición del Estado y las comunidades evidencia científica sobre las cuencas, lo que mejorará las decisiones que se adopten.

Alejandra Stehr
Académica U. Concepción, Consejera del CPI

Hermosilla

Señor Director:

¿Por qué el Colegio de Abogados suspendió la investigación en contra del penalista Luis Hermosilla, conocido en los audios mafiosos de la discordia como "Lucho"?

Alberto Gallegos

Daño a Carabineros

Señor Director:

A raíz de las acusaciones en contra de generales de Carabineros, la autoridad política ha reiterado una y otra vez que el apoyo es a las instituciones y no a las personas.

Como principio, no puedo estar más de acuerdo. Sin embargo, ¿cuál podría ser el efecto en los hombres y mujeres que forman una institución, si ven que a su máximo líder se le enjuicia no por robar, no por filtrar antecedentes, no por haber lesionado él a alguien, sino simplemente porque se le achacan los heridos que hubo cuando el Estado, a través de Carabineros, intentaba controlar la locura de violencia del estallido social?

El efecto inhibidor en las policías parece evidente. Más allá de quien sea, enjuiciar a un general director por haber cumplido su rol -aunque no todo resultara bien- podría tener un impacto de impredecibles consecuencias en medio de la mayor crisis de seguridad pública de nuestra historia. No sólo es personal, las secuelas pueden ser tremendamente institucionales.

Si existe una sola prueba de que el general director de Carabineros ordenó lesionar a alguien, pues que siga adelante su formalización. Si no es así, la audiencia fijada para el 7 de mayo solo parecer ser la búsqueda de un trofeo para colgar en la pared.

Alejandro Sierra Deramond
Coronel (R) de Carabineros, Presidente Círculo de Coroneles (R)

Worldcoin y el valor de nuestra identidad

Señor Director:

La empresa estadounidense Worldcoin propone un trueque que parece sacado de una novela distópica: criptomonedas a cambio del escaneo del iris. Y según un último reporte, más del 1% de la población chilena ya ha aceptado, en un intercambio que a primera vista parece inocuo y voluntario, pero que revela una trama más compleja sobre la dignidad y la autonomía personal.

Este intercambio nos sitúa frente a un dilema ético significativo, forzándonos a cuestionar la dirección de nuestro avance tecnológico. ¿Vale la pena sacrificar la intimidad última de nuestra identidad por una retribución efímera? La respuesta a esta pregunta define nuestra postura ante la dignidad humana en el siglo XXI. No permitamos que la promesa de la tecnología eclipse la esencia de lo que significa ser humano.

Dr. Iván Suazo Galdames
Vicerrector de Investigación y Doctorados UA

AFP

Señor Director:

En pensiones preocupa el excesivo cuestionamiento que varios medios aplicaron al superintendente Osvaldo Macías, al reportear su presentación al Senado en marzo. Estoy en desacuerdo con partes de su diagnóstico y sobre todo en las soluciones, pero los datos que presentó son reales y no han sido desmentidos.

El superintendente Macías informa que en 2023 y por afiliado al año, el cobro medio de las AFP (pensiones) fue 22,3 veces mayor que en la AFC (cesantía). Ningún entrevistado o editorial justificó por qué sería aceptable que la utilidad operacional sola (antes de impuesto), sin considerar costo operacional alguno, haya sido 12,5 veces la comisión completa de la AFC (y eso que una parte de la comisión de la AFC fue utilidad también).

El superintendente intentó acreditar que el número de prestaciones de la AFC no es tanto menor que el de las AFP, con una tabla detallada que vale la pena revisar. En algunas áreas, el servicio de AFC tiene mayor complejidad que el de AFP: los pagos de cesantía decrecen mes a mes (las pensiones no). En la mayoría de otros servicios, la complejidad es mayor en las AFP. Pero ante esta dificultad, los críticos ni siquiera intentaron homologar, por ejemplo, restando del costo operacional de las AFP el costo conocido de aquellos ítems que la AFC no presta (Ej. financiar comisiones médicas).

Un dato adicional: en 2023, el cobro medio por afiliado al año de AFP Modelo (una de las AFP "baratas") fue 9,4 veces el cobro medio de la AFC. De esto, 5,3 veces fue utilidad operacional de Modelo (antes de impuesto). Así, el cobro medio de las AFP "baratas" también es muy superior al cobro medio de la AFC. Sugiero sumar una explicación parcial: la licitación de afiliados nuevos pone poca presión competitiva sobre las pocas AFP "baratas", que parecen turnarse plácidamente el mercado de los nuevos, debido a normas legales proteccionistas que frenan la rivalidad. Los senadores están desafiados.

Salvador Valdés P.
Senior Fellow E.N. UAI